



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en

Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guanajuato, Guanajuato a 9 de marzo de 2026

COMUNICADO AMOCVIES 02/2026

**CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN III DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (PEF 2026)**

**Integrantes de la AMOCVIES, A. C.**

**Estimados amigos y colegas:**

Me permito informarles que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública (DGESUI/SES/SEP), nos ha comunicado que, nuevamente, estaremos en posibilidad de realizar la auditoría a la matrícula del primer informe semestral en consideración al artículo 35, fracción III del PEF 2026, utilizando la metodología AMOCVIES, establecida en la "Guía de Auditoría a la Matrícula de los Informes Semestrales de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)" actualizada, que se entregará a los miembros cuyas instituciones soliciten la auditoría externa.

La auditoría externa a la matrícula será en el mes de junio, con corte de la información al 30 de marzo y se realizará de forma No presencial, o presencial si las circunstancias lo ameritan, utilizando la "Plataforma virtual de la AMOCVIES, A. C.", para documentar el proceso de la misma. Adicionalmente se informa que el XXVI Taller sobre la Guía de Auditoría a la Matrícula de los Informes Semestrales de las Instituciones Públicas De Educación Superior (IPES), se realizará en modalidad virtual.

La cláusula décima del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 2026, establece que la auditoría externa a la matrícula "...deberá realizarse mediante un esquema de verificación de pares a través de las instancias de Control y Vigilancia de las Universidades y mediante procedimientos avalados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESUI." La AMOCVIES, A. C., ha obtenido el aval de la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESUI/SES/SEP, emitido mediante oficio número 511/2026-0797 del 05 de marzo de 2026.

Al informarles de esta posibilidad, les solicito nos comuniquen, a la brevedad y por correo electrónico, la intención de su Universidad de participar en la verificación de la matrícula del primer informe semestral 2026, a efecto de organizar y desarrollar este proyecto; se espera su decisión hasta el **jueves 19 de marzo de 2026, a las 22:00 horas**. Anexo al presente encontrarán el cronograma de actividades, así como los tiempos o fechas para tener un panorama completo para el desarrollo de la auditoría externa a la matrícula del primer informe semestral 2026.

Les recuerdo que la revisión externa se efectúa entre pares, comprometiéndose a participar como Auditor Externo por la AMOCVIES, A. C. el Órgano Interno de Control de la Institución o su equivalente que solicite a la AMOCVIES, A. C. la realización de la auditoría externa a la matrícula del primer informe semestral 2026.

Una vez recibidas las solicitudes de auditoría externa a través de la AMOCVIES, A. C., se designará a los Auditores Externos con base en el sorteo que se realizará en el XXVI Taller sobre la Guía de Auditoría a la Matrícula de los Informes Semestrales de las Instituciones Públicas De Educación Superior (IPES), (la designación aplicará para los 2 informes semestrales de 2026).

El comunicado de su decisión y solicitud de revisión deberá ser enviado única y exclusivamente, al correo de un servidor [presidencia.amocvies@ugto.mx](mailto:presidencia.amocvies@ugto.mx) con copia a [comisionmatricula@gmail.com](mailto:comisionmatricula@gmail.com).

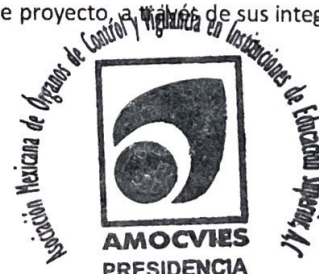
Adicional a lo anterior les agradezco nos indiquen **los datos siguientes:** grado académico y nombre completo del Rector(a); grado académico, nombre completo, número del celular y correo electrónico del titular del Órgano Interno de Control o su equivalente, para enviar el oficio de designación de auditor externo; información de la persona a quien se enviará el informe de auditoría externa a saber: grado académico, nombre completo, cargo, correo electrónico, domicilio con código postal y teléfono; así como: grado académico, nombre completo, cargo, teléfonos (oficina y celular) y correo electrónico del funcionario universitario con quien mantendremos contacto.

No omito mencionar la relevancia de la participación de la AMOCVIES, A. C. en este proyecto, a través de sus integrantes, que ya tiene antecedentes de reconocimiento profesional.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. José Jafet Noriega Zamudio  
Presidente del Consejo Directivo



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN III DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (PEF 2026)**

(Con fecha de corte al 30 de marzo de 2026).

No.	Actividades	Día/mes	Días hábiles
1	Envío de convocatoria de Auditoría Externa a la Matrícula del primer Informe Semestral Específico 2026 (Comunicado AMOCVIES 02/2026), en el que se informa la posibilidad de que la AMOCVIES, A. C., de conformidad con el artículo 35, fracción III del PEF 2026, la realice a través de sus integrantes.	9 de marzo	1
2	Recepción de los comunicados de las IPES que decidan ser auditadas por la AMOCVIES, A. C., con la solicitud de revisión vía correo electrónico al Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C. <a href="mailto:presidencia.amocvies@ugto.mx">presidencia.amocvies@ugto.mx</a> con copia a <a href="mailto:comisionmatricula@gmail.com">comisionmatricula@gmail.com</a> posteriormente sube la solicitud de revisión en la Plataforma virtual de la AMOCVIES, A. C. (Etapa 1).	9 al 19 de marzo	8
3	Recepción de solicitudes de inscripción al XXVI Taller de auditoría a la matrícula de los informes semestrales.	12 al 20 de marzo	6
4	Envío archivo electrónico de la <i>Guía de auditoría (actualizada)</i> a los integrantes cuyas instituciones soliciten ser auditadas por la AMOCVIES, A. C.	23 de marzo	1
5	Realización del XXVI Taller de auditoría a la matrícula de los informes semestrales de las IPES (virtual) y sorteo para designar auditores externos AMOCVIES, A. C.	25 de marzo	1
6	Envío por la "Plataforma virtual de la AMOCVIES, A. C." (Etapa 2) el oficio de designación de auditores externos de la AMOCVIES, A. C.	14 y 15 de abril	2
7	Envío por la "Plataforma virtual de la AMOCVIES, A. C." (Etapa 2) el oficio de notificación a las IPES del auditor externo AMOCVIES.	16 y 17 de abril	2
8	Solicitud y obtención de la información institucional para la realización de la auditoría interna. Actividad interna de las IPES.	6 al 11 de mayo	4
9	<b>DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA, previa a la revisión externa. Enviar el informe de Resultados de la auditoría interna por la "Plataforma virtual de la AMOCVIES, A. C." (Etapa 4).</b>	18 al 29 de mayo	10
10	Envío de documentación de las IPES al auditor externo por correo electrónico. (Considerar al menos 3 días de anticipación del inicio de la auditoría externa).	2 al 10 de junio	7
11	<b>DESARROLLO DE LA AUDITORÍA EXTERNA (No presencial o presencial si las circunstancias lo ameritan).</b>	15 al 26 de junio	10
12	Envío, por la "Plataforma virtual de la AMOCVIES, A. C." (Etapa 8), del borrador del informe de resultados a la Comisión de Auditoría a la Matrícula para su revisión.	18 al 29 de junio	8
13	Envío del informe, impreso, de auditoría externa al Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C., con dirección en: <i>Lascaráin de Retana No. 5, Col. Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., México. Tel: 4737320006, ext. 2037.</i>	25 de junio al 2 de julio	6
14	Revisión y firma de Informes de Resultados.	25 de junio al 3 de julio	7
15	Envío del Informe de Resultados al contacto establecido por cada Institución.	A más tardar el 8 de julio	--
16	Entrega del Primer Informe Semestral de Matrícula 2026 junto con la información solicitada por la DGESUI/SES/SEP, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión por parte de las IPES.	A más tardar el 15 de julio	--
17	Subir a la plataforma de la DGESUI/SES/SEP el Primer Informe Semestral de Matrícula 2026 así como la información solicitada por la DGESUI/SES/SEP, por parte de las IPES.	Conforme fecha establecida	
18	El Órgano Interno de Control o su equivalente solicita copia de los acuses de recibo para cerciorarse del cumplimiento de lo señalado los puntos anteriores.	Agosto en adelante.	--